



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3808-D-14
OD 275

Buenos Aires, -6 AGO 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

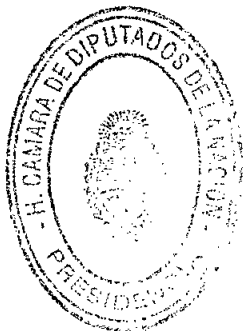
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su solidaridad con los trabajadores de "TV-Fuego", con sede en Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, ante el conflicto que se encuentran atravesando desde el mes de marzo del corriente año.

Asimismo, se exhorta a la empresa "TV-Fuego" a ajustarse a los términos del artículo 44 de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Dios guarde a la señora Presidenta.



Manriquez